

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 011 (Mayo 2 de 2013)

“Por medio de la cual se aprueban el Perfil Profesional, las Competencias, el Plan de Estudios del **Tecnología en Mercadeo y Negocios Internacionales Modalidad Virtual** de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales”

El Consejo Académico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Consejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

Que la autonomía Universitaria consagrada en el artículo 69 de Constitución Política de Colombia y el artículo 29 de la ley 30 de 1992, reconoce a las entidades de Educación Superior, entre otros el derecho a crear, organizar y desarrollar sus programas académicos.

Que es competencia del Consejo Académico establecer los contenidos y las modificaciones de los programas académicos aprobados por el Consejo Directivo.

RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar el Perfil Profesional, las Competencias y el Plan de Estudios del Programa de Tecnología en Mercadeo y Negocios Internacionales Modalidad Virtual de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales.

Artículo Segundo: Es Misión del Programa de Tecnología en Mercadeo y Negocios Internacionales Modalidad Virtual de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, es coherente con la Misión Institucional, en lo que respecta a la

producción, difusión y transferencia de conocimientos en los ámbitos de las ciencias sociales y humanas, de la cultura, el desarrollo humano y apunta a contribuir a la promoción socioeconómica de los distintos sectores sociales.

La Visión del Programa de Tecnología en Mercadeo y Negocios Internacionales Modalidad Virtual de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, apunta a *“ser reconocido en el Valle del Cauca por la calidad profesional de sus egresados, por el compromiso y liderazgo en el desarrollo de procesos de Mercadeo y de actividades relacionadas con la gestión de negocios internacionales en respuesta a las demandas del sector productivo, social y empresarial de la región”*.

El Programa de Tecnología en Mercadeo y Negocios Internacionales Modalidad Virtual de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, **tendrá como propósito** principal la formación de profesionales integrales, con actitud crítica y creativa en el campo del Marketing y los negocios internacionales, con un alto sentido ético y profesional hacia la vida y el trabajo.

El Programa de Tecnología en Mercadeo y Negocios Internacionales Modalidad Virtual de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, tendrá como base los siguientes **principios**: Formación integral; Excelencia académica, Compromiso con la democracia, la equidad y la justicia social; Criterios de eficacia, eficiencia y transparencia; Promoción de la interdisciplinariedad y trabajo en equipo; y la Prospectiva.

Artículo Tercero: El Tecnólogo en Mercadeo y Negocios Internacionales, egresado de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, alcanza altos niveles de competencia profesional, lo que le permitirá:

- Desempeñarse, en el sector público como en el privado, en las áreas de la Mercadeo, logística y administración de las cadenas de suministro, en cargos como: **Auxiliar, Coordinador y Supervisor** en: Compras, Almacenes de Producto Terminado y Materias Primas; Emprendedor de su propio negocio, y Auxiliar en la Gerencia de Ventas, entre otros.

Artículo Cuarto: El Programa de Tec. En Mercadeo y Negocios Internacionales Modalidad Virtual, ha considerado las condiciones académicas para que el estudiante del se apropie, desarrolle y amplíe las competencias profesionales, entre ellas:

Compras:

- “Procesar la información de acuerdo a las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa.
- Seleccionar proveedores de acuerdo a los requisitos exigidos por la empresa y políticas de aprovisionamiento.
- Coordinar las compras según necesidades y requisiciones de los clientes.
- Elaborar el plan operativo de los procesos según estrategias establecidas”.

Transporte y distribución.

- “Coordinar la recepción y despacho según políticas y estrategias de la compañía.
- Coordinar el transporte según medios Y modos.
- Estructurar planes de contingencia según el sector o área de desempeño.
- Supervisar los medios y la carga según normas de seguridad e higiene y políticas de la organización”.

Exportación e Importación:

- Procesar la información de acuerdo a las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa.
- Coordinar la recepción y despacho según políticas y estrategias de la compañía.
- Operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas.
- Efectuar las transacciones comerciales de acuerdo a las requisiciones comerciales según acuerdos entre las partes”.

Cadena de suministro.

- “Estructurar planes de contingencia según el sector o área de desempeño.
- Generar valor en la cadena de suministro de acuerdo con los objetivos y estrategias de los diferentes actores.
- Controlar el desarrollo de las actividades de los proveedores según alianzas estratégicas”.

Artículo Quinto: El Plan de Estudios para el 2013 del Programa de Tecnología en Mercadeo y Negocios Internacionales Modalidad Virtual, será el siguiente:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO		
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES MODALIDAD VIRTUAL		
PLAN DE ESTUDIO		
Semestre	Asignatura	Créditos Académicos
I	Matemáticas I	4
	Laboratorio de Matemática I	1
	Ciencia, Tecnología y Desarrollo	2
	Comunicación y Lenguaje	3
	Catedra ITM	2
	Seminario I	2
	Total Créditos Semestre I	14

II	Contabilidad I	2
	Constitución Política	2
	Humanidades	2
	Matemáticas II	4
	Seminario de Tecnologías	2
	Marketing I	3
	Total Créditos Semestre II	15
III	Administración General	2
	Estadística I	2
	Derecho Comercial	2
	Psicología del Consumidor	2
	Marketing II	3
	Iniciativa Empresarial	2
	Total Créditos Semestre III	13
IV	Economía I	2
	Sociología	2
	Estadística II	2
	Marketing III	3
	Costos Administrativos	2
	Práctica Empresarial I	4
	Total Créditos Semestre IV	15
V	Economía II	3
	Marketing IV	3
	Diseño y Administración de Producto	3
	Presupuesto	2
	Práctica Empresarial II	4
	Total Créditos Semestre V	15
VI	Formulación y Evaluación de Proyectos	3
	ELECTIVA I	4
	Política de Precios	2
	Ética y Responsabilidad Social y Empresarial	2
	Seminario de Investigación	1
	Total Créditos Semestre VI	12
VII	Trabajo de Grado	4
	Plan de Mercadeo	3
	ELECTIVA II	3
	Gestión Ambiental	2
	Total Créditos Semestre VI	12
Total Créditos del Programa		96

Artículo Sexto: Autorizar el inicio de los trámites respectivos ante el Consejo Directivo de la UNIAJC.

Dado en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO PANESSO TASCÓN
Rector

PIEDAD FERNANDA MACHADO
Secretaria General